

Guayaquil, 4 de Septiembre de 2.001

Señores

ACCIONISTAS DE VASTRICAM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Ciudad. -

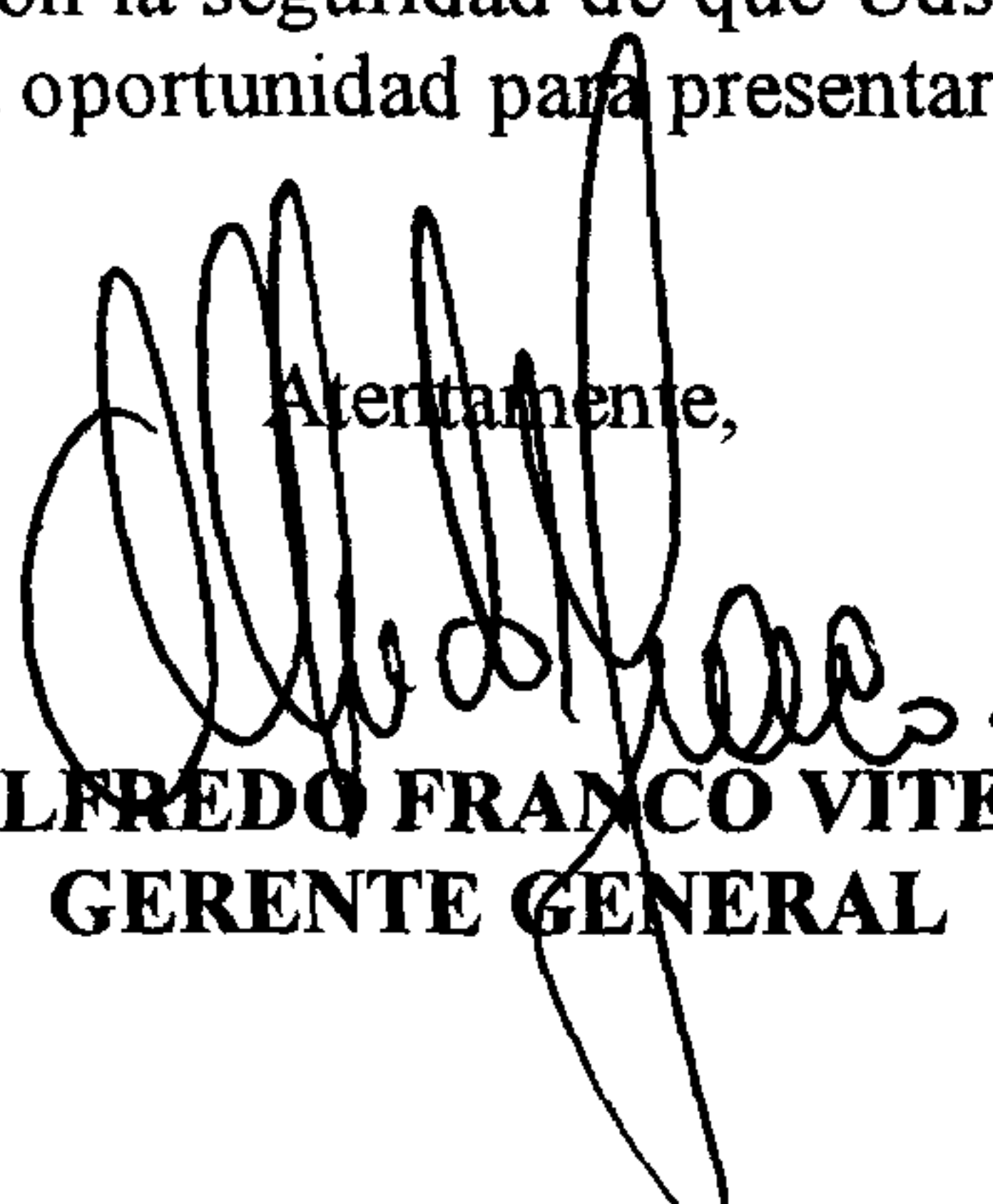
De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92-1-4-3-00-13 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el registro Oficial no. 44 del mismo mes y año, presento a Uds. el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.000.

1. La adopción del dólar como moneda oficial del País obligó a tomar correctivos de tipo contable en las Empresas, una de estas fue la expedición de la **NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD 17** que establece las Normas y Procedimientos para ajustar los a los valores actuales los Activos No Monetarios mediante índices de inflación y devaluación.
2. En el caso de es Compañía, el Reglamento de Ajuste por Corrección Monetaria para la aplicación de la NEC 17 en uno de sus artículos indica que no es aplicable para las Compañías en **DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN**, debiendo estas aplicar las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que correspondan a estos casos.
3. Debido políticas aprobadas en las Juntas Generales financiera, se continúan percibiendo Ingresos por concepto de alquileres montos que sirven solo para cubrir los gastos prediales y de mantenimiento del bien inmueble. Por esta razón la utilidad del Ejercicio es mínima.
4. Se volvieron a ajustar los cánones de arrendamiento por la razón de que la M. I. Municipalidad de Guayaquil incrementó el valor de los Impuestos Prediales, en este período se cancelaron los impuestos correspondientes a los años 1.996 hasta 1.998, atraso que significó el pago de intereses y multas onerosas.
5. Aconsejo se proceda a agilizar la Reactivación y el Aumento de Capital necesario que permita a la Compañía emprender en otras actividades que tengan relación con las permitidas por sus Estatutos.

Con la seguridad de que Uds. señores accionistas considerarán mi petición, aprovecho la oportunidad para presentarles mis respetos y consideraciones.

Atentamente,


ALFREDO FRANCO VITERI
GERENTE GENERAL



10 SEP 2001